



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20264200809101

Fecha: 2026-06-11 09:58

Página 1 de 4

Contestar a esta dependencia:
DOP – Determinación del Deudor

Bogotá D.C.,

Señor(a)

NELSON ALBEIRO MENJURA CASTAÑO

nelson-0513@hotmail.com

Asunto: Respuesta a los Radicados Nos. 20266303278932 y 20266303312652

Respetado(a) señor(a) Menjura Castaño,

En atención a las comunicaciones identificadas con los radicados del asunto, en las cuales manifiesta:

"(...) Yo, NELSON ALBEIRO MENJURA CASTAÑO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1055358737, en relación con la comunicación recibida por parte de esa entidad respecto del expediente asociado al vehículo de placa MKG16D, me permito manifestar mi disposición de cancelar la totalidad de la obligación que se encuentra a mi cargo.

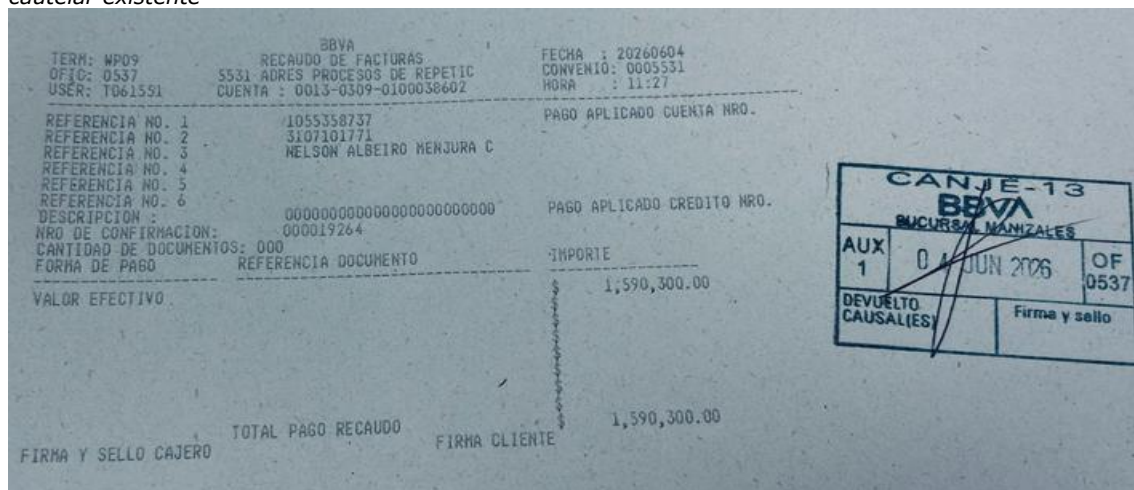
Por lo anterior, solicito de manera respetuosa se me informe y confirme el procedimiento vigente para efectuar el pago total de la obligación, indicando la cuenta bancaria habilitada para tal fin, el valor actualizado a la fecha de pago y cualquier referencia o requisito adicional que deba tenerse en cuenta para que el pago sea correctamente aplicado al expediente correspondiente.

Igualmente, agradezco se me informe si existe algún mecanismo para obtener certificación de paz y salvo una vez se haya efectuado el pago...

... Yo, NELSON ALBEIRO MENJURA CASTAÑO, identificado con cédula de ciudadanía No. [1055358737](#), me permito informar que realicé un pago por valor de UN MILLÓN QUINIENTOS NOVENTA MIL TRESCIENTOS PESOS (\$1.590.300), correspondiente al proceso adelantado por esa entidad.

Adjunto copia del comprobante de pago para su verificación y aplicación dentro del expediente correspondiente.

De manera respetuosa, solicito se informe si con dicho pago la obligación quedó totalmente cancelada o, en caso contrario, se me indique el saldo pendiente actualizado. Así mismo, solicito se expida la certificación de paz y salvo si la obligación se encuentra satisfecha en su totalidad, o se informe el procedimiento a seguir para el levantamiento de cualquier medida cautelar existente



Formulario de pago de BBVA. El documento contiene los siguientes datos:

- TERM: WPD9, OFIC: 0537, USER: T061551
- RECAUDO DE FACTURAS, 5531 ADRES PROCESOS DE REPETIC, CUENTA: 0013-0309-0100038602
- FECHA: 20260604, CONVENIO: 0005531, HORA: 11:27
- REFERENCIA NO. 1: 1055358737, PAGO APLICADO CUENTA NRO.
- REFERENCIA NO. 2: 3107101771
- REFERENCIA NO. 3: NELSON ALBEIRO MENJURA C
- REFERENCIA NO. 4:
- REFERENCIA NO. 5:
- REFERENCIA NO. 6:
- DESCRIPCION: 00000000000000000000000000000000, PAGO APLICADO CREDITO NRO.
- NRO DE CONFIRMACION: 000019264
- CANTIDAD DE DOCUMENTOS: 000
- FORMA DE PAGO: REFERENCIA DOCUMENTO
- IMPORTE: 1,590,300.00
- VALOR EFECTIVO: 1,590,300.00
- TOTAL PAGO RECAUDO: 1,590,300.00
- FIRMA Y SELLO CAJERO, FIRMA CLIENTE

Se adjunta una copia del comprobante de pago de BBVA, con el siguiente contenido:

- CANJE-13
- BBVA
- SUCURSAL MANIZALES
- AUX 1, 0 JUN 2026, OF 0537
- DEVUELTO CAUSAL(ES), Firma y sello

(...)" (sic)

Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES

Dirección: Avenida El Dorado Calle 26 No. 69-76 Torre 1 Piso 16

Centro Empresarial Elemento, Código Postal 111071, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 4322760

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 423 737



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20264200809101

Fecha: 2026-06-11 09:58

Página 2 de 4

Contestar a esta dependencia:

DOP – Determinación del Deudor

La Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES, en ejercicio de las atribuciones legales y reglamentarias, conforme a lo establecido en la ley 1437 de 2011 y la Ley 1755 de 2015, se permite emitir respuesta integral y de fondo a su petición en los siguientes términos:

Efectivamente la ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD-ADRES-, ha recibido abono por valor de **Un millón quinientos noventa mil trescientos pesos m/cte., (\$ 1.590.300)**, efectuado por USTED, tal cual se evidencia en el Sistema de Información SII-PRE ECAT, así:



ESTADO DE CUENTA



Fecha de Generación: 11/06/2026 09:28:48 A

NELSON ALBEIRO MENJURA CASTAÑO

Identificado: 1055358737

Debe a la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES

NIT: 901037916-1

A la fecha la suma de **\$239,934.00**

Id Reclamacion	Tipo Identificación	Numero Identificación	Nombres	Placa	Fecha Accidente	Numero Paquete	Numero Reclamación	Fecha Giro	Valor	Total Abonado	Saldo	Estado
1385479	CC	1055358737	NELSON ALBEIRO MENJURA CASTAÑO	MKG16D	28/07/2021	26097	12456710	30/11/2021	148,690.00	148,690.00	0.00	MANDAMIENTO DE PAGO_VIGENTE
1410852	CC	1055358737	NELSON ALBEIRO MENJURA CASTAÑO	MKG16D	28/07/2021	27004	12508128	16/02/2022	8,630.00	8,630.00	0.00	MANDAMIENTO DE PAGO_VIGENTE
1605823	CC	1055358737	NELSON ALBEIRO MENJURA CASTAÑO	MKG16D	09/03/2022	27031	12662601	15/07/2022	155,918.00	155,918.00	0.00	VIGENTE
1608061	CC	1055358737	NELSON ALBEIRO MENJURA CASTAÑO	MKG16D	09/03/2022	27031	12682060	15/07/2022	65,700.00	65,700.00	0.00	VIGENTE
1775069	CC	1055358737	NELSON ALBEIRO MENJURA CASTANO	MKG16D	22/12/2022	28019	13016738	24/07/2023	299,027.00	299,027.00	0.00	VIGENTE
2066057	CC	1055358737	NELSON ALBEIRO MENJURA CASTAÑO	MKG16D	09/03/2022	29047	12662601	30/10/2024	94,300.00	94,300.00	0.00	VIGENTE
2691894	CC	1055358737	NELSON ALBEIRO MENJURA CASTAÑO	MKG16D	21/10/2024	30161	14190128	22/01/2026	458,094.00	458,094.00	0.00	VIGENTE
2846587	CC	1055358737	NELSON ALBEIRO MENJURA CASTANO	MKG16D	21/08/2024	31004	13804428	12/02/2026	359,918.00	119,984.00	239,934.00	VIGENTE

No obstante, y una vez verificado el estado de cuenta que se relaciona a continuación, se evidencia que existe una reclamación vigente, por valor de Doscientos treinta y nueve mil novecientos treinta y cuatro pesos m/cte (\$ 239.934) suma que indexada¹, al 30 de mayo de 2026 asciende al valor de Doscientos

¹ Indexación por IPC bajo índice en base 100: Para realizar este cálculo se emplea el Índice de Precios al Consumidor (IPC), el cual es calculado, publicado y certificado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE.

La metodología académica para calcular el valor actual es la siguiente:

VA = K * (IPC final / IPC inicial) donde, VA = Valor actual; K = Valor capital a indexar; IPC final = Valor de IPC para el periodo final; IPC inicial = Valor de IPC para el periodo inicial

Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES

Dirección: Avenida El Dorado Calle 26 No. 69-76 Torre 1 Piso 16

Centro Empresarial Elemento, Código Postal 111071, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 4322760

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 423 737



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20264200809101

Fecha: 2026-06-11 09:58

Página 3 de 4

Contestar a esta dependencia:

DOP – Determinación del Deudor

cuarenta y cuatro mil ochocientos treinta y cuatro pesos m/cte (\$ 244.834), conforme se muestra en la siguiente imagen:

Numero Reclamación	Fecha Accidente	Fecha Giro	Valor	Valor abonado	Saldo	Valor IPC
13804428	21/08/2024	12/02/2026	\$ 359.918	\$ 119.984	239.934	4.900
Valor indexado al 30 de mayo de 2026			\$ 244.834			

El valor anteriormente descrito podrá ser pagado hasta el día 30 de junio de 2026, no obstante, se precisa que, en caso de no realizarse el pago de la obligación en el periodo anteriormente mencionado, dicha suma se deberá indexar nuevamente a la fecha en la que se produzca el pago. Por consiguiente, la actuación administrativa versará sobre esta suma y los demás pagos que se llegaren a realizar con ocasión del mismo accidente.

Así mismo, cabe la pena señalar, que es posible que la misma IPS u otra IPS radique nuevas reclamaciones por la atención médica prestada en los siniestros acaecidos los días 28/07/2021, 09/03/2022, 20/11/2022, 22/12/2022, 21/10/2024 o se radiquen nuevas reclamaciones por la atención médica prestada a las víctimas e indemnizaciones que se originen como producto de los siniestros acaecidos los días 28/07/2021, 09/03/2022, 20/11/2022, 22/12/2022, 21/10/2024, o frente a otro accidente de tránsito en el cual no se cuente con póliza de seguro obligatorio SOAT legal y vigente.

Agradecemos su amable voluntad de pago.

Esta entidad le recuerda las cuentas habilitadas para realizar el pago de la obligación a su cargo:

1. BANCO BBVA

Cuenta Corriente No. 30903860-2

Titular: ADRES – “Procesos de Repetición A.T. y Restituciones sobre Reclamaciones”

NIT. 901037916-1

Referencia - Identificación depositante: Número de documento de identidad del propietario del vehículo involucrado en el accidente de tránsito.

Nombre depositante

Teléfono depositante

Asociando al código:

02	RECAUDO ABIERTO - PROCESOS DE REPETICION	Corresponde al pago total de la obligación a favor de la ADRES
----	--	--

2. BANCO AGRARIO DE COLOMBIA

Cuenta de Ahorros No. 4-0070-3-02148-2

Titular: ADRES – “Recursos Cobro Coactivo RM”, NIT. 901037916-1

El código: 14370 y como referencias:

Referencia 1: Número de Identificación del deudor. (4-11 caracteres)

Referencia 2: Número teléfono. (7-10 caracteres)

Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES

Dirección: Avenida El Dorado Calle 26 No. 69-76 Torre 1 Piso 16

Centro Empresarial Elemento, Código Postal 111071, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 4322760

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 423 737



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20264200809101

Fecha: 2026-06-11 09:58

Página 4 de 4

**Contestar a esta dependencia:
DOP – Determinación del Deudor**

Referencia 3: Nombre y apellido del deudor. (4-47 caracteres)

Cabe la pena aclarar que, si Usted realiza pagos parciales, se tomaran como abono a la obligación total.

De este modo se da respuesta de fondo a su petición y se reitera que la no cancelación de la obligación pendiente conlleva a continuar con el cobro por los medios jurídicos que otorga la ley, con los intereses moratorios y gastos que cause su cobranza. Cualquier información adicional podrá ser elevada al correo electrónico correspondencia1@adres.gov.co.

Cordialmente,



Firmado Digitalmente por
Yasmín Escamilla B.
Directora (E) de Otras Prestaciones

YASMÍN ESCAMILLA B.
Directora (E) de Otras Prestaciones

Revisó: Rafael Enrique Roa Pinzón- Abogado Contratista *AT*
Elaboró: Mónica Murcia Castro- Contratista *MC*
Expediente: NELSON ALBEIRO MENJURA CASTAÑO C.C. 1055358737
Anexos: Sin anexos.

Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES

Dirección: Avenida El Dorado Calle 26 No. 69-76 Torre 1 Piso 16

Centro Empresarial Elemento, Código Postal 111071, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 4322760

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 423 737